

EL CENTRO OCUPACIONAL QUART DE POBLET CONVOCA:

LA I EDICIÓN DEL CONCURSO DE RELATOS SOBRE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Con el objetivo de contribuir a la sensibilización y concienciación sobre las personas con discapacidad intelectual, convocamos al alumnado de los centros escolares de Quart de Poblet a la primera edición de concurso sobre relatos que tengan como principal tema la discapacidad intelectual.

Bases:

1. Puede participar cualquier alumno o alumna que esté cursando 5º o 6º de Educación Primaria en un centro escolar de Quart de Poblet.
2. Se podrá presentar un relato original de un mínimo de 2 páginas y un máximo de 5. Se presentará a ordenador, tipo de letra calibri, tamaño 14, con interlineado 1.
3. Los relatos se pueden presentar a nivel individual o por un grupo de alumnos/as.
4. Los relatos se presentarán en folios tamaño DIN-A4 por una cara.
5. Se valorará la ortografía, léxico y gramática. Además se tendrá muy en cuenta la creatividad y originalidad de la historia, así como el trato respetuoso hacia las personas con discapacidad intelectual.
6. Todos los relatos deberán incluir una hoja aparte en la que aparezcan los siguientes datos: *“I Edición Concurso de Relatos sobre la discapacidad intelectual. Centro Ocupacional Quart de Poblet. 2019”*. Nombre de autor o autores, centro y aula a la que pertenece y forma de ponernos en contacto (teléfono/ e-mail).
7. Los trabajos se presentarán en el centro ocupacional Quart de Poblet (calle Blasco Ibáñez, 7 –bajo) hasta el día 22 de marzo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.
8. El jurado estará formado por 3 profesionales del centro ocupacional, 2 representantes de familiares, 2 personas usuarias del centro ocupacional, y la concejala de Bienestar Social. La decisión del jurado será inapelable.



9. Habrá un premio al relato ganador que consistirá en una entrada al teatro (por determinar) para la persona ganadora junto a dos acompañantes y una novela que trate la discapacidad intelectual.
10. Habrá 5 menciones especiales que obtendrán un juego con carpeta, estuche y libreta, y entradas para alguna proyección familiar en el Auditori Molí de Vila.
11. Todos los participantes obtendrán un detalle del centro ocupacional.
12. La concesión del primer premio y las 5 menciones se entregarán un día alrededor del Día del Libro.
13. El relato ganador y las 5 menciones quedarán en propiedad del centro ocupacional, que podrá hacer uso de los textos, haciendo siempre referencia a sus autores/as. Los no premiados permanecerán en el Centro Ocupacional a disposición de sus autores durante los dos meses siguientes a la entrega de los premios. Pasado ese período, los que no hayan sido reclamados serán destruidos.
14. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Los relatos que no cumplan los requisitos anteriores no podrán optar al premio.

Quart de Poblet, a 12 de febrero de 2019.